



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSANTAROSEÑA" S.A

Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DI.M 11-
0131-01-04-2011 -SANTA ROSA- EL ORO - ECUADOR
RUC: 0791747643001 TLF: 2945854 EMAILS: cotrans_2010@hotmail.com



Santa Rosa, 27 de febrero del 2018

Sr.
Franklin Fernández Mendieta
GERENTE GENERAL DE TRANSANTAROSEÑA S.A
Presente

De mis consideraciones. -

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, Prieto Merino Margarita Esperanza con # CI. 0702270943 con título de acción # 53 con el hago la transferencia de 1 acción con un valor de \$ 5.00 dlrs cada una al Sr. Sánchez Ramos Erick Steven # CI. 0704986892

Esperando que mi petición sea favorablemente acogida me despido de usted. No sin antes expresarle mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Prieto Merino Margarita Esperanza
CEDENTE
C.I. 0702270943

Sánchez Ramos Erick Steven
CESIONARIO
CI. 0704986892



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSANTAROSEÑA" S.A

Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DI.M 11-0131-01-04-2011 -SANTA ROSA- EL ORO - ECUADOR
RUC: 0791747643001 TLF: 2945854 EMAILS: cotrans_2010@hotmail.com



Machala, 27 de febrero del 2018

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Machala
De mis consideraciones. –

Yo, franklin Fernández Mendieta con CI. #0700838246 representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSANTAROSEÑA S.A quien se constituyó en Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Balsas el 17 de febrero del 2011 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SCDICM 11-0131-1 ABRIL 2011 e inscrita con el N° 27 del registro mercantil y anotado al repertorio bajo el N° 1357 me dirijo a usted muy respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que el día 27 de febrero del presente año en las oficinas de nuestra institución la Sra. Prieto Merino Margarita Esperanza con # CI. 0702270943 con título de acción # 53 hizo la correspondiente cesión de 1 acción con un valor de \$ 5.00 dlrs cada una al Sr. Sánchez Ramos Erick Steven # CI. 0704986892

Sin más que acotar me despido de usted agradeciendo por la atención brindando al mismo y le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Franklin Fernández Mendieta

GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

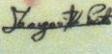
Nº 070227094-3

CECILLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PRIETO MERINO
MARGARITA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PRIETO PALADINES ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERINO ROSA IMELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2018-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

042 JUNTA Nº
042 - 365 NÚMERO
0702270943 CEDULA

PRIETO MERINO MARGARITA ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
SANTA ROSA CANTÓN
SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 N. 070498689-2

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ RAMOS
 ERICK STEVEN

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-07-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




BACHILLERATO ESTUDIANTE YBMSV2662

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ SANCHEZ JINSOP OH JONI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RAMOS CALLE AURA MIREYA

LUGAR DE FELICIA DE EMISION
 BACHALA

FECHA DE EMISION
 2017-08-18

FECHA DE EXPIRACION
 2027-08-18

IGM 17 02 800 13






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

053
 JUNTA 16

053 - 275
 NÚMERO

0704986892
 CÉDULA

SANCHEZ RAMOS ERICK STEVEN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 EL ORO
 PROVINCIA
 SANTA ROSA
 CANTON
 SANTA ROSA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




**REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CITADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUPUSÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS FINES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 T. P. 100.000.000